

Fecha: 20-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COOPERATIVA PESQUERA MANOS DEL MAR LIMITADA

Pág.: 4
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799491

EXTRACTO

DANIEL RIGOBERTO ALVAREZ SOZA, Notario, Conservador de Bienes Raíces, Titular de Lebu y Los Álamos, Alcázar 189-B, Lebu, certifico: Que, por escritura pública de fecha 9 de Abril de 2025, se redujo a escritura pública, Acta de la Junta General Constitutiva de la JUNTA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA COOPERATIVA PESQUERA MANOS DEL MAR LIMITADA TAMBIÉN "MANOS DEL MAR LIMITADA". Nombre de fantasía MANOS DEL MAR LIMITADA. Domicilio Blanco Encalada 501, comuna de Lebu, Región del Biobío. Duración indefinida. Su objetivo, la cooperativa tiene por objeto principal gestionar la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar, la exportación de sus productos o servicios y las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan. El capital social inicial es de \$1.000.000 pesos, dividido en 100 cuotas de participación, de un valor inicial de \$10.000 pesos. La dirección, administración, operación y vigilancia de la cooperativa estará a cargo de: a) La Junta General; b) El Consejo de Administración o Gerente Administrador; c) El Gerente/a; d) La Junta de Vigilancia o Inspector de Cuentas. Asistieron a la constitución de la cooperativa 53 socios y quedó anotada en el repertorio de instrumentos públicos con el N° 375-2026. Demás estipulaciones en escritura extractada. Lebu, 16 de abril de 2026.



CVE 2799491

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl